

TORPEZA DE UN DIRECTOR.

El Gobernador Curiel escogió para Director del Liceo de Varones, á un congénere del Lic. Castañeda y Nájera, Director de la Preparatoria. No tendrá el talento suficiente para ser un maestro; pero en cambio posee todas las cualidades necesarias para ser un autócrata.

El Director del Liceo ordenó que se impidiese á los alumnos salir del establecimiento antes de la una de de la tarde. Esto molestó á los alumnos que tienen distintas ocupaciones que atender á la salida de sus quehaceres escolares, y como algunos de ellos protestaran, se ahoga esa protesta con la expulsión de los disidentes.

Este hecho revela una amarga y dolorosa verdad. por descabellada, por torpe, por necia que sea una disposición Superior de esos autócratas, que por irrisión se llaman Directores de Escuelas que no saben dirigir, porque son ineptos, debe acatarse sumisa é incondicionalmente, con esa sumisión incondicional que esos Directores observan con sus protectores.

Decididamente, se pretende encanallar á esta juventud, para hacerla en vez de levantada y noble, servil y degradada.

TROPELIAS EN SONORA.

La impopular y despótica Administración de Izabal ha sufrido otro rudo descalabro. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ampuado al inteligente y vigoroso periodista D. Belisario Valencia contra las tropelías interidas por el conocido Juez Germán Velasco, el instrumento de todas las chicanas judiciales que prohija la administración referida.

El Sr. Valencia dirigía el importante periódico *El Sol* y en unión de otros valientes campeones, entre ellos *El Demócrata* del inteligente periodista D. Jesús Z. Moreno, sostuvo á mediados del año anterior una lucha noble y valiente contra los sucios procedimientos del elemento oficial que

pretendía, y lo consiguió al fin por medio de la fuerza bruta y de insolente arbitrariedad, hacer que venciese en las elecciones municipales la candidatura impopular y aborrecida.

El Sr. Valencia descubrió los manejos ilegales del Ayuntamiento, censuró sus actos bochornosos, delinó el enjuague oficial poniendo de bulto sus armas innobles y punibles y desenmascaró una situación política falsa, arrojando sobre el bufete de los torpes gobernantes el inventario de sus errores administrativos.

El Gobierno sonoreño, que odia todo lo franco y aborrece cordialmente todo lo justo, se sintió movido por un furor epiléptico y hundió en calabozos á todos los bravos paladines del sufragio popular, fué denunciado *El Sol*, decomisada la imprenta y encarcelado el Sr. Valencia.

El Sr. Valencia pidió amparo contra su prisión y el decomiso de la imprenta y el Sr. Juez de Distrito en Nogales lo amparó, declarando expresamente que la imprenta no es instrumento de delito. La suprema Corte confirmó el fallo del inferior y por telégrafo comunicó su decisión.

Felicitemos muy cordialmente al Sr. Valencia por la justicia que ha conquistado y á la Suprema Corte por la justicia que ha distribuido. Nuestra felicitación la extendemos también al independiente y entusiasta pueblo sonoreño, tan oprimido y tiranizado, opresión y tiranía que en no lejano tiempo concluirán, gracias á la actitud levantada de la Corte que ha sabido destruir, como indudablemente seguirá destruyendo todas las maquinaciones de los gobernantes despotas.

“*El Universal.*”

Con profusión ha anunciado nuestro estimado colega *El Universal*, que desde el próximo 1º de Abril valdrá un centavo.

Nos congratulamos de que un periódico liberal é independiente, como *El Universal*, pueda reducir su precio, pues que de ese modo será leído por todas las clases sociales al ponerse al alcance de todas las fortunas.